
Autor: Juan Francisco Martínez García y Hevia Mijares.
Fotografías: Sus autores.

La Torre de El Pino



Al final de la localidad de El Pino, en el *Conceyu d'Ayer* se halla la Casona de La Torre o Palacio de los Hevia¹, la cual debe su nombre a una primitiva torre circular de defensa y de origen medieval que estaba englobada en un edificio construido en el XVII. Ese interesante conjunto arquitectónico participa tipológicamente de los elementos de un edificio civil construido por torre antigua circular, de los palacios de estructura dispersa y de palacio con torre, o palacio rural. Constituía un magnífico conjunto rural configurado por una torre circular, casona aneja, conformada por distintos cuerpos, cuadras y pajar, hórreo, molino y capilla, con gran porte y calidad constructiva.

Dicha torre desapareció en el año 1926 tras su derribo, dando paso a una reforma de la Casona de La Torre, que al final daría lugar a un edificio de planta rectangular, con dos pisos y un tercero en forma de ático. Una primera reforma se llevó a cabo en el año 1880 por D. Ignacio Hevia Viciella, a la sazón señor de La Casona de La Torre en esas fechas, según reza en un lápida inscrita en piedra que se conserva encima de la puerta de entrada a la Casona de La Torre en su zaguán². La causa que produjo su derribo se debió a la creencia de que la torre se vendría abajo por unas grietas y fisuras que aparecieron en la misma, y tras colocar D. Ignacio Hevia Viciella unos periódicos en su estructura y comprobar que los mismos se resquebrajaban. Sin embargo, según testimonios de la familia, los obreros contratados para su derribo, parece ser que se las vieron y desearon para derribar la citada torre. Si bien hay que constatar que en un inventario³ de los bienes y propiedades de D. Ignacio Hevia Viciella en el año 1925, y señalada como la propiedad número 56 de un total de 85, se decía transcrito literalmente.:

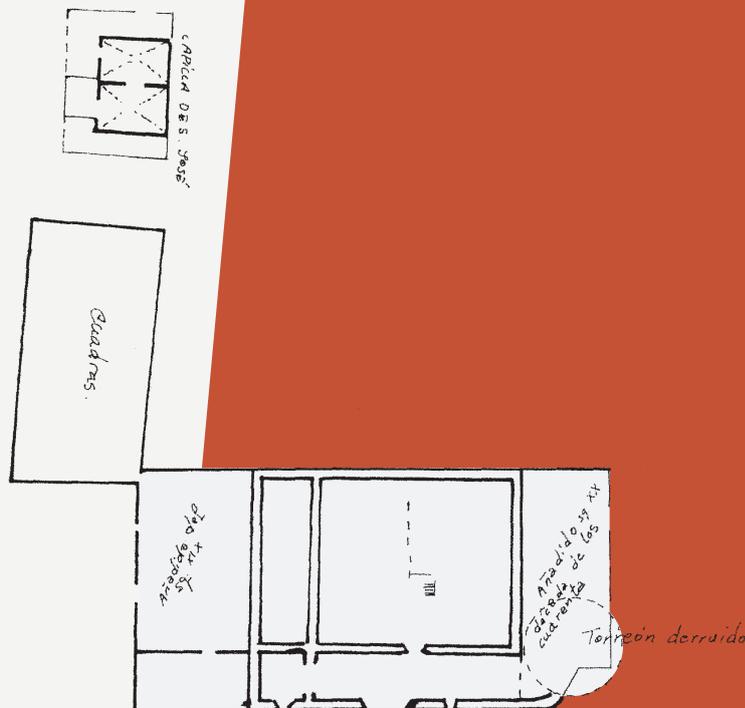
56.- CASA DE MORADA LLAMADA DE LA TORRE.

Señalada con el número 70, sita en el pueblo de El Pino, compuesta de pisos alto y bajo, con distintas oficinas, un establo debajo de ella, otro pegante con su pajar al lado occidental, además a su lado norte y pegante a la misma hay una Torre sin techo que uno y otro ocupan trescientos cincuenta y seis metros cuadrados, incluso su quintana.

1. Según Constantino Cabal, gran estudioso de la cultura y del folclore asturiano, toda casona asturiana que tuviera una capilla, bien acoplada en su interior o bien fuera de ella pero en su quintana, tenía la consideración de palacio. Y la Casona de la Torre figura como tal Palacio de los Hevia, a todos los efectos, tanto en el Ayuntamiento del Conceyu d'Ayer como en la Consejería de Cultura y Patrimonio del Principado de Asturias.

2. La inscripción dice textualmente.: “reedificada en el / año 1880 a espen / sas de Ygnacio Hevia”.

3. Dicho Inventario se halla en la Biblioteca particular de D. Juan Francisco Martínez García y Hevia Mijares.



1 / Casa de La Torre, hacia 1924. Cedida por Manuel A. Megido.

2 / Croquis de la Casona de La Torre y de su predio. Revista LIÑO. Nº 3. Lám. 58.



Los únicos testimonios, a falta del estudio de algunos documentos y/o pergaminos antiguos, existentes a día de hoy sobre La Torre se reducen básicamente a algunos escritos recogidos en algunos libros⁴ y ciertos documentos fotográficos. Conforme a estos datos La Torre era un torreón de planta circular, de defensa y origen medieval, de cuatro alturas y escasos elementos defensivos. La puerta de acceso estaba situada a la altura del segundo piso de La Casona, en la fachada sur, sirviendo para comunicar La Torre con las estancias de la Casona. En la planta superior se encontraba una ventana geminada que seguramente correspondía a la cortejadora. Los demás vanos son difíciles de evaluar: una ventana cuadrangular y una saetera en la planta intermedia. Todo el conjunto estaba edificado a base de mampuestos que sostienen una cubierta de forma cilíndrica de tipo cónico, hecha con armazón de madera y recubierta de teja, levantada en sillarejo con volumen cerrado salvo mínimas aberturas en aspillera y de cuatro estancias, construida con mampostería concertada, y con sillería en algunos de sus vanos, y viejos ajimeces. Al exterior la planta superior presentaba unas dimensiones más reducidas seguramente por el adelgazamiento del muro a fin de aligerar la descarga. Cronológicamente corresponde a épocas tardías como lo demuestra la escasez de elementos defensivos, si bien pierde su carácter grácil debido, sin duda, al escaso tejazoz de la cubierta. Sin embargo era un buen ejemplo de torre circular, construida en piedra sin labrar, mampostería, levantada en sillarejo y volumen cerrado salvo mínimas aberturas en aspillera. No hay duda de su origen medieval y podemos datarla en los siglos XIV- XV. Dominaba tanto el paso de la ruta de El Puerto de San Isidro, así como también la entrada al valle de Las Foces de El Pino. Es de destacar que La Torre o Torreón sobrepasaba en altura a la propia Casona a la que estaba adosada. En sus últimos años las estancias se utilizaron como alojamiento del servicio, que servía en La Casona de La Torre o Palacio de los Hevia, según testimonios orales de la familia Martínez Hevia.⁵



3 / Casa de La Torre de D. Ignacio Hevia, 1927. Foto Muñiz.

4 / D. Ignacio Hevia Viciella y su hija Dña. María Gerónima. Archivo Juan F. Martínez García.

Derribada en el año 1926 por D. Ignacio Hevia Viciella, éste procedió a una profunda remodelación de la Casona primitiva, ensanchando la misma con el espacio dejado por La Torre o Torreón, y reedificando la misma con una altura superior y otros elementos, y es esta nueva construcción la que ha llegado hasta nuestros días. La Casona de La Torre o Palacio de los Hevia,

4. Consultar bibliografía al final de este estudio.

5. La familia Martínez Hevia la componen los seis hijos de Dña. Gerónima Hevia Rodríguez, única y legítima heredera de D. Ignacio Hevia Viciella, y por lo tanto sucesores del linaje de los Hevia-Quiñones. Fueron, por orden cronológico, D. Ignacio, D. Francisco, D. Juan, D. Alfonso, D. Aquilino y D. Oscar Martínez Hevia; todos ellos fallecidos a fecha actual.

se estructuró en forma de planta rectangular en dos pisos, con un altillo como buhardilla, en la que los huecos se abren con regularidad, de carácter sobrio y que en parte nos remite a época barroca, con ventanas cuadradas o rasgadas en el bajo y balcones enrasados en el piso noble. La fachada principal resulta armónicamente ritmada por pequeñas ventanas realizadas a base de grandes sillares que traducen el lenguaje popular de la morada, balcón de piso alto y los amplios ventanales de la planta baja y con acceso a ella por medio de una puerta adintelada. El eje compositivo de la fachada se culmina con un tercer piso ático en forma de buhardilla. La construcción está realizada en mampostería revocada. Se accede a ella, en primer lugar, por un portón tosco de cierre adintelado, cuyas jambas delatan una cuidada decoración en su remate impostado: flores helicoidales y bolas con aspas inscritas, y que tras traspasarlo, en su interior, podemos apreciar un amplio zaguán flanqueado por dos estancias, a su izquierda una estancia utilizada como escritorio y biblioteca, y a su derecha otra estancia como servicio y una puerta de entrada a la bodega; de frente, una puerta noble de madera por la cual se accede ya a las principales estancias de La Casona de la Torre, a través de una escalera de rica madera y en forma de caracol. Antes de subir, a su izquierda se encuentran dos grandes estancias de almacenamiento, y a su derecha una estancia donde se halla una cocina de leña y carbón, así como otra puerta que da acceso a la bodega y a un horno de pan. La fachada menor, que da al Sur es de amplia balconada, de barrotera torneada y pies derechos con zapatas, sustentada por ménsulas talladas que recorre el muro horizontalmente en su totalidad con un corredor tradicional de madera y ricamente tallado en un estilo que podemos constatar en diversos puntos del *Conceyu d'Ayer*. En el costado Norte se halla la parte noble de La Casona,



5 / Casa de La Torre desde
El Llerón, 1972.
Archivo Juan F. Martínez García.



6 / Casa de La Torre desde la huerta Los Pomares, 1980. Foto de Guillermo Fdez. Lorenzo.

que sustituyó a La Torre derribada, que sigue los esquemas eclécticos de la segunda década del siglo XX, con el empleo plástico del ladrillo rojo dispuesto en sardinet, en contraste con el acabado en blanco de la pared, con los balconillos enrasados con antepechos de fundición, mirador y buhardilla a modo de volumen torneado, y que se corresponde con el primer piso donde se encuentran todas las estancias y alcobas principales de La Casona de La Torre, con un salón de grandes dimensiones que ocupa gran parte del espacio dejado por el derribo de La Torre. Un segundo piso nos remite a otras alcobas y estancias de almacenamiento sobre todo de productos propios de la actividad agrícola de los prados y huertas que pertenecían a la Casona, y de él, por una escalera de madera y estrecha, se accede a la buhardilla.

Hemos de decir que D. Ignacio Hevia Viciella llevó a cabo dos remodelaciones de La Casona de La Torre o Palacio de los Hevia, la anteriormente citada en el año 1880, que básicamente remodeló toda La Casona excepto La Torre o Torreón que a esa fecha aún existía, y la llevada a cabo tras el derribo de La Torre, en el año 1928, que se centró en ocupar el espacio dejado por el derribo de ella y que afectó principalmente a la construcción del salón principal, cocina, baño y una galería de tablilla de madera y cristal en el frente principal y que bajo ella aún se puede ver un trozo de piedra en forma curva de la antigua Torre.

Rodeada por prados pertenecientes a La Casona de La Torre o Palacio de los Hevia, es decir en su quintana se conservan pequeñas edificaciones dedicadas a la matanza y guarda de otros enseres, una cuadra adosada a ella y a continuación, en línea recta, está La Capilla de San José⁶ hoy desgraciadamente en ruinas. También hay una casita que sustituyó a un hórreo caído, así como el muro principal de entrada a un molino igualmente desaparecido.⁷

6. La Capilla de San José, conocida popularmente como La Capillina de La Torre, estaba destinada al culto de San José, así como también a la advocación de Nuestra Señora de los Bienaventurados, San José Patriarca, San Juan y San Antonio de Padua.

7. Los datos referidos a La Casona de La Torre o Palacio de los Hevia, se corresponden con la situación estructural de la misma en los años 80 del pasado siglo XX.



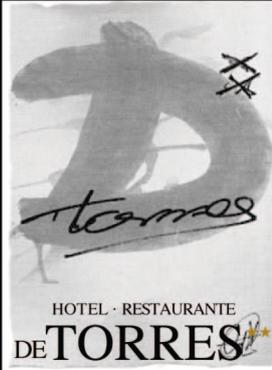
7 / Escudo de la Casa de La Torre, 2018.
Foto de Santos Nicolás Aparicio.

En su fachada principal y a la derecha del portón de entrada a La Casona de La Torre o Palacio de los Hevia se encuentra encastrado en la pared y en forma apaisada su escudo señorial, algo borroso y con una grieta o fractura vertical. En realidad consta de tres partes, que son a su vez cada una de ellas tres pequeños escudos con figuras esculpidas, bajo tres arcos sucesivos, en cada uno de ellos. El primer escudo, a la izquierda, tiene figurados una cruz, bajo la cual hay un león. El escudo central, tiene en medio un pino acostado de las dos llaves en palo de los Bernaldo de Quirós y de lo que parece ser una flor de lis. Finalmente el tercer escudo, a la derecha, tiene unas manos que sostienen un calderón, símbolo del poderío económico del amo o señor para mantener la tropa que defendía su señorío.

En realidad el escudo de La Casona de La Torre o Palacio de los Hevia, no deja de ser una réplica del escudo señorial y de las armas del linaje de los Ordoñez que existió en la localidad de El Pino, *Conceyu d'Ayer*. Su casona solariega era la llamada Casa del Patio, enfrente de La Capilla de San José, la cual tenía como acceso a su patio y a la citada Casona un artístico arco de piedra cerrado en su altura superior con el escudo original, tallado en piedra, de los Ordoñez de El Pino⁸. En dicho escudo figuraba la leyenda, “*Cruz, Castillo y León, armas de los Ordoñez son*”.

La localidad de El Pino fue feudo y señorío del linaje de los Ordoñez de El Pino hasta el año 1738, en que dicho linaje entronca con el linaje de los Hevia-Quiñones naturales de la localidad de *Conceyru*, perteneciente al Concejo de Villaviciosa. Este cambio de linaje quizás esté bien representado en el escudo que figura en La Casona de La Torre o Palacio de los Hevia, pues entendemos que los dos primeros escudos hacen referencia al linaje de los Ordoñez, mientras el tercer escudo, el calderón, es un símbolo reiterativo en todos los escudos referentes a los diferentes linajes de los Hevia en Asturias. Entendemos asimismo que el escudo encastrado y apaisado en la citada Casona de la Torre o Palacio de los Hevia, sea posterior al escudo de los

8. El escudo señorial de los Ordoñez de El Pino, que en forma de arco estaba en la entrada de La Casa del Patio, sabemos con certeza que hoy en día se halla en el museo privado Tabularium Artis Asturiensis, en Oviedo.



HOTEL · RESTAURANTE
DE TORRES

Crta. General, 85
Felechosa - Aller

Tel.: 985 48 70 11
Fax: 985 48 70 71

www.hrdetorres.com
info@hrdetorres.com




Artesanía y Pasión por la Gastronomía

Elaboración y venta de
embutidos,
carnes de caza,
de cerdo y de ternera
www.casamilia.com
985 48 70 21



CASA Milia
TALLER GASTRONÓMICO

985 48 70 21 Preu Puilo s/n, Felechosa, Aller | info@casamilia.com



8 / Capilla de San José, 1924?
Foto cedida por Manuel A. Megido.

9 / Portalada y escudo de la
Casa del Patio, 1924?
Foto cedida por Manuel A. Megido.

Ordoñez de El Pino que existió en la llamada Casa del Patio, y seguramente esculpido cuando el linaje de los Hevia-Quñones entroncó con el linaje de los Ordoñez, haciendo valer su señorío con la inclusión del calderón en su escudo. Sobre la interpretación de la simbología del escudo de La Casona de La Torre o Palacio de los Hevia existen dos estudios. El relacionado en párrafos anteriores corresponde a la interpretación que en su día hizo D. Guillermo Fernández Lorenzo, natural de Moreda y estudioso del *Conceyu d'Ayer*, en su libro “Rutas por los Pueblos de Aller”⁹, y que por nuestra parte creemos que es el más fiable y fidedigno. La otra interpretación corresponde a la Consejería de Cultura y Patrimonio del Principado de Asturias con fecha 10 de febrero de 1982¹⁰, que afirma lo siguiente, “*En su fachada se encuentran tres escudos en una placa rectangular encastrada en la misma que representan las armas de los Ordoñez (león y cruz), llaves y flor tal vez de los Campomanes y caldero de los Hevia. Muestran una grieta o fractura vertical, y esta borroso o repintado*”. Desechamos esta interpretación, pues nos extraña su referencia a una flor tal vez de los Campomanes, apellido o linaje totalmente desconocido en el *Conceyu d'Ayer*, y por otro lado el escudo jamás se tocó o repintó.

El inexorable paso del tiempo, incluso la acción del hombre, ha hecho que desaparezcan edificios notables en su época, y que hoy serían considerados como obras excelentemente artísticas y dignas de nuestra admiración y pleitesía. E incluso nos llevarían a un estudio perfecto del pasado de nuestros ancestros. El *Conceyu d'Ayer* no ha sido inmune a ese afán común de no valorar los monumentos artísticos que poseía, y que no sólo se refieren a las tres torres principales que existían – amén de otras caídas en el más ignoto olvido, perdidas para siempre, y también de algunos edificios sobresalientes y palacios - me refiero a las torres de El Pino, Pelúgano y Soto de Aller. De estas tres sólo se conserva parte de la citada en último lugar. Si hubieran llegado a este siglo, perfectamente conservadas, no tengo ninguna duda que el *Conceyu d'Ayer* ganaría en estimación dentro de Las Asturias, y sería un acicate inmejorable para que su turismo no se reduzca básicamente a la temporada de nieve. Para que ello fuera así es indudable que las Administraciones deben implicarse en ese tema, cuando la propiedad de las mismas no pueda afrontar y costear su mantenimiento. En todo caso conservemos lo que nos ha llegado a nuestros días, aunque quizás, como dije al principio terminaran en su desaparición y olvido. Quienes nos suceden están más preocupados por la tecnología e informática, y jamás valorarán la belleza de unas edificaciones, que por mucho que se diga, son más hermosas que las construcciones actuales. Sin embargo no somos ni deudores ni acreedores de lo que en el pasado hicieron nuestros antepasados; sus razones tendrían para ello y seguro que lo hicieron de buena fe. A nosotros sólo nos redime que la historia no se olvide de ello.

Y para terminar como dijo el poeta estadounidense William Wordsworth: “*Aunque mis ojos ya no puedan ver ese puro destello que en mi juventud me deslumbrara, aunque ya nada pueda devolver la hora del esplendor en la hierba, de la gloria en las flores, no hay que afligirse porque la belleza subsiste en el recuerdo*”.

9. “Rutas por los Pueblos de Aller”, Imprenta Firma, Mieres, año 1985, páginas 141 y 142.

10. Ficha ALL.20.

BIBLIOGRAFÍA

- ALÍAS, Luís A. y otros. El Camino de Santiago en Asturias. p 24. Ed. Paraíso. Oviedo, 1992.
- ÁLVAREZ, B. "Benxa". Laminarium de Aller, Riosa y Morcín. p (95-98). Oviedo, 1981.
- ASTURIAS, CONCEJO A CONCEJO, ALLER. Varios autores. RIDEA. Oviedo, (164-165). Oviedo, 2016.
- AVELLO ÁLVAREZ, J. L. Las torres señoriales de la baja Edad Media asturiana. p 115, 223. Universidad de León. León, 1991.
- BARAGAÑO, R. Asturias en fotos antiguas. p (91, 107). Ed. Ayalga, Salinas, Asturias, 1981.
- BELLMUNT y CANELLA. ASTURIAS, T 3º. p (416-417). Gijón, 1900.
- BURGOS, C. Guía práctica de monumentos asturianos. p 10. Ed. Everest. León, 2013.
- CABEZAS, J.A. Asturias, biografía de una región. P 348. Madrid, 1970.
- DE LLANO ROZA DE AMPUDIA, Aureliano. Bellezas de Asturias, de oriente a occidente. p 404. Oviedo, 1928.
- DIARIO REGION. Ejemplar de fecha, 02.11.1980. p (24-25). Oviedo, 1980.
- DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. Tomo 1º. p (174, 186, 188). Ed. Nobel. Oviedo, 2004.
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ASTURIAS. Ciudades, villas y pueblos. Fernández Lorenzo, G. Ed. Prensa Asturiana. p 722. Oviedo, 2000.
- FERNÁNDEZ LORENZO, G. Ruta por los pueblos de Aller. p (141-143). Imprenta Firma. Mieres, 1985.
- GIL LÓPEZ, J. Mª y BARROSO VILLAR, J.. Aller. Revista Liño. nº 3. p (555, 581-583). Oviedo, 1982. Gijón, 1895-1900.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Vicente José. Castillos, palacios y fortalezas en el Principado de Asturias. p 97. Oviedo, 1978.
- GRAN ATLAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. p 57, 63. Ed. Nobel. Oviedo, 1996.
- MADOZ, P. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. p 355. Valladolid, 1985.
- MARTÍNEZ GARCÍA y HEVIA MIJARES, J. F. Archivo personal. Oviedo.
- NICOLÁS APARICIO, S. Las Foces del Pino, camín del puerto. Revista Estaferia Ayerana, nº 17. p (24-25). Moreda, 2016.
- PÉREZ SUÁREZ, R. Aller. Arte. Gran Atlas del Principado de Asturias. Ediciones Nobel. Tomo 7º, p 63. Oviedo, 1997.
- RODRÍGUEZ HEVIA, F y RODRÍGUEZ MUÑIZ, P. Homes. Pasado y presente de la parroquia de El Pino (Aller). p (10-11). Asturias, 2013.

